

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



INFORME ANUAL DEL MASTER UNIVERSITARIODE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CURSO 2016/17

Elaborado por: Comisión de Calidad del título	Revisado por: Comisión de calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro ¹
Fecha: 17/01/2018	Fecha: 25/01/2018	Fecha: 30/01/2018
Firma: Ángel Anastasio Mulero Díaz	Firma: Gabino Esteban Calderón.	Firma: Francisco Javier Rebollo Castillo.

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



ÍNDICE

1.	Datos identificativos de la titulación	3
	a. Datos Generales	3
	b. Miembros de las comisiones de calidad	3
	c. Histórico reuniones del curso	4
2.	Cumplimiento de los criterios y directrices	5
	Criterio 0. Evolución del título en el último curso	5
2.1- Dir	mensión 1. Gestión del Título	6
	Criterio 1. Organización y Desarrollo	6
	Criterio 2. Información y Transparencia	14
2.2 Di	imensión 2. Recursos	17
	Criterio 3. Personal Académico	17
	Criterio 4. Personal de Apoyo, Recursos Materiales y Servicios	24
2.3 Di	imensión 3. Resultados	28
	Criterio 5. Resultados de Aprendizaje	28
	Criterio 6. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento	30
3.	Plan de mejoras Interno	35
4.	Plan de mejoras externo	37

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Máster Universitario de Investigación en Ingeniería y Arquitectura
MENCIONES/ESPECIALIDADES	Especialidad en Ingenierías Agrarias
	Especialidad en Ingenierías Industriales
	Especialidad en Tecnologías Informáticas y de Comunicaciones Especialidad en Ingenierías Gráfica y de la Construcción
NÚMERO DE CRÉDITOS	60
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Centro Universitario de Mérida
CENTRO(3) DONDE 3E IVII ARTE	Escuela de Ingenierías Agrarias
	Escuela de Ingenierías Agranas Escuela de Ingenierías Industriales
	Escuela Politécnica de Cáceres
NOMBRE DEL CENTRO	Escuela de Ingenierías Agrarias
MENCIONES/ESPECIALIDADES	V V
QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	Ingenierías Agrarias
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE	Presencial X
IMPARTE EL TÍTULO EN EL	Semipresencial
CENTRO Y, EN SU CASO,	A distancia
MODALIDAD EN LA QUE SE	
IMPARTEN LAS	
MENCIONES/ESPECIALIDADES	0000
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	https://www.unex.es/conoce-la-
ENLAGE WED DE LA COMICIÓN DE	uex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0517
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-
CALIDAD DEL TÍTULO COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN	de-las-titulaciones/master-universitario-investigacion-ingenieria-arquitectura
DE CALIDAD DEL TÍTULO	Ángel Anastasio Mulero Díaz
ACCESO AL REPOSITORIO	Aliyel Aliasiasio iviulelo Diaz
DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	
DOCOMENTAL DE EVIDENCIAS	

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Ángel Anastasio Mulero Díaz	Coordinador	PDI	05/04/2017
Alejandro Hernández León	Secretario. Representante del área de Nutrición y Bromatología	PDI	10 /05/ 2013
Lourdes Martín Cáceres	Representante del área de Tecnología de los Alimentos	PDI	05/04/2017



INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17 CÓDIGO: **PR/SO005**



Pedro Martín Jiménez	Representante del área de Matemáticas Aplicadas	PDI	05/04/2017
Antonio Rodríguez de Ledesma Vega	Representante del área de Producción Animal	PDI	05/04/2017
María Rocío Velázquez Otero	Representante del área de Producción Vegetal	PDI	05/04/2017
Pedro Cebrián Fernández	Representante PAS	PAS	05/04/2017

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	Asignación de tribunales para TFM. Reparto de tareas para elaboración de Informe Anual de la Titulación. Propuesta de modificación del plan de estudios, para pasar a ser semipresencial.	18/11/2016	https://www.unex.es/conoce-
2	Propuestas de modificación de la memoria del título para pasarlo a semipresencial	02/12/2016	la- uex/centros/eia/sgic/comision-
3	Informe del coordinador. Revisión y aprobación de planes docentes para el curso 2017/2018. Difusión del título para la captación de futuros alumnos.	19/06/2017	de-calidad-de-las- titulaciones/master- universitario-investigacion- ingenieria-arquitectura/actas
4	Revisión y aprobación de nuevas versiones de planes docentes para el curso 2017/2018	22/06/2017	

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES2,3

CRITERIO O. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO

- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.
- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.
- Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación o seguimiento.

No se han producido cambios significativos en ninguno de los aspectos generales del título. Durante el curso 2016-17 hubo 6 alumnos matriculados. Uno de ellos fue de nuevo ingreso, según el plan docente vigente actualmente, y no se presentó a ninguno de los procesos de evaluación. El resto de alumnos seguían el plan antiguo (anterior a 2014) y sólo les faltaba por presentar el Trabajo Fin de Máster. Sólo uno de ellos presentó una propuesta de Trabajo Fin de Máster, que defendió y aprobó durante el curso 2016-17. Los otros cuatro alumnos no presentaron ninguna propuesta de Trabajo Fin de Máster.

Durante el curso 2016-17 hubo una reducción en el número de profesores involucrados en el título, debido a que se aplicó el acuerdo de la Comisión Intercentros de reducir a un máximo de 4 profesores por asignatura. De este modo, se pasó de 42 profesores en el curso 2015-16 a 29 profesores en el curso 2016-17.

Durante los primeros meses del año 2017 tuvo lugar el proceso de renovación del Equipo Directivo del centro, a la vez que el Coordinador de la Comisión de Calidad del Título presentó su dimisión. Debido a estas circunstancias, no se pudo nombrar una nueva Comisión de Calidad del Título hasta abril de 2017, por lo que durante los meses anteriores se produjo una paralización de las actuaciones y cometidos de la mencionada comisión. Sin embargo, este proceso de renovación no afectó al proceso educativo ni al desarrollo de la titulación en ninguno de sus aspectos.

La Comisión de Calidad Intercentros elaboró una modificación del título, con el objetivo de modificar el tipo de enseñanza, pasando a ser de presencial semipresencial. Dicha solicitud de modificación fue enviada a ANECA en abril de 2017. En junio de 2017 se recibió un informe no favorable a dicha solicitud.

El último informe de renovación de la acreditación tiene fecha de 25 de junio de 2015. Prácticamente la totalidad de las recomendaciones y aspectos de especial seguimiento incluidos en dicho informe se tuvieron en cuenta y fueron aplicados durante los cursos 2015-16 y 2016-17, correspondiéndose con el plan de mejoras presentado por la Universidad de Extremadura. Entre ellos cabe destacar:

Aplicación estricta de la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.

Unificación de la información sobre el título en las webs de cada centro.

Homogeneización del desarrollo del título en los distintos centros.

Las asignaturas son impartidas por un máximo de 4 profesores.

Existen algunas modificaciones o recomendaciones que todavía no se han implantado, debido principalmente a que era necesario modificar la memoria del título. Como ya se ha indicado, la Universidad de Extremadura ha preferido

² http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion

³ http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



presentar una memoria modificada en la que se cambia el modo de enseñanza a semipresencial, habiendo sido informada como no favorable. Durante el curso 2016-17 las comisiones de calidad de cada especialidad del título y la comisión intercentros han dedicado sus esfuerzos a la elaboración de la mencionada memoria modificada.

Finalmente, hay que señalar que durante el curso 2016-17 no se consiguió aprobar un único plan docente para el Trabajo Fin de Máster. La normativa de este tipo de trabajos es diferente en cada centro, y así en cada especialidad se ha elaborado un plan docente diferente. En el caso de la especialidad de Ingenierías Agrarias, no se elaboró dicho plan docente, si bien no fue necesario ya que ningún alumno que estuviera cursando el actual plan de estudios estaba en disposición de poder presentar y defender el correspondiente Trabajo Fin de Máster. En cualquier caso, toda la información necesaria para la elaboración y defensa del mismo se encuentra muy detallada en la web del centro.

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados.

El MUI pretende garantizar una formación en investigación en Ingeniería y Arquitectura de calidad. Así este título presenta asignaturas comunes que son impartidas en los cuatro centros donde se desarrolla el título, lo cual intenta dar una visión completa y actualizada de la investigación en estos campos. En particular, la especialidad en Ingenierías Agrarias incluye asignaturas optativas específicas relacionadas con los diferentes grupos y líneas de investigación que existen en el centro. Este hecho ha facilitado que los contenidos impartidos estén actualizados y sean adecuados a las necesidades que los estudiantes del título tendrán una vez finalicen los estudios.

Aunque no existen procedimientos ni mecanismos de consulta con agentes externos vinculados con el título, para poder obtener información sobre la adecuación del perfil del egresado, el objetivo de conseguir un perfil actualizado desde el punto de vista académico, científico y profesional se puede alcanzar a través de la experiencia investigadora de los profesores, que éstos transmiten a los alumnos, y de la realización del Trabajo Fin de Máster.

Los profesores que imparten docencia en el título pertenecen a diferentes grupos de investigación de la Universidad de Extremadura y tienen amplia experiencia investigadora. En particular, los profesores de la especialidad de Ingenierías Agrarias investigan en temas muy relacionados con las materias impartidas. Así en sus clases los profesores pueden mostrar al alumno información sobre líneas de investigación vivas y actuales, financiadas con proyectos de investigación y cuyos resultados son presentados en revistas de cierto impacto y en congresos nacionales e internacionales.

En la web del centro (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/centros/

En los trabajos fin de Máster dirigidos se pone también evidencia la relación entre los grupos de investigación y las asignaturas del máster, ya que se abordan aspectos punteros y novedosos de este campo. Como se indica en la

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



normativa reguladora de los TFM, éste debe consistir en la realización, presentación y defensa pública de un trabajo de investigación y no se admiten trabajos de revisión bibliográfica. Además, se indica que su temática deberá estar relacionada con las competencias generales y especificas del Máster, o bien estar encuadrada en alguna de las líneas de investigación mencionadas anteriormente. Es por ello que el TFM se convierte en una herramienta de trabajo útil e iniciación en el campo de la investigación del estudiante matriculado en el MUI.

https://www.unex.es/conoce-la-

uex/centros/eia/archivos/doc secretaria/docutfm/NORMATIVA%20tfm%20MUI%20jul2016.pdf

Aspecto 2. En la definición del perfil de egreso, y su actualización, se han considerado los resultados de aprendizaje del título obtenidos por los estudiantes, así como la opinión de los agentes implicados en el título.

No hay disponibles datos actualizados sobre el perfil de egreso de los titulados del máster. Los últimos publicados están referidos al total de alumnos de la titulación en todos los centros en los que se imparte. Dicha información se recoge en el Observatorio de Indicadores de la UEx (OBIN). Hasta el curso 2013-2014 la tasa de inserción laboral fue del 52.4% (OBIN IL-001) y han trabajado alguna vez el 16.7% (OBIN IL-002).

https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA					
Α	В	С	D	No aplica	
	Х				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Profesores del centro y enlaces a webs de grupos de investigación: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/centro/profesores

Normativa para los TFM: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/archivos/doc secretaria/docutfm/NORMATIVA%20tfm%20MUI%20jul2016.pdf

Observatorio de Indicadores de la UEx (OBIN_IL-001 y OBIN_IL-002): https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios.

El plan de estudios del MUI cuenta con mecanismos de coordinación docente, gracias a las dos comisiones de calidad del título, la primera del centro y la segunda de intercentros. En la especialidad de Ingenierías Agrarias la comisión de calidad del título dentro del centro está formada por 6 profesores coordinadores de las asignaturas optativas y obligatorias de la especialidad, además de un PAS y dos alumnos. Uno de los profesores es también el coordinador de la comisión. Esta comisión se ha reunido varias veces a lo largo del curso 2016-2017, llevando a cabo la revisión de aspectos de coordinación horizontal y transversal, tal y como queda reflejado en las actas colgadas en la página

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



web del centro (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-investigacion-ingenieria-arquitectura/actas). En sus actas pone de manifiesto las revisiones realizadas a los planes docentes de las asignaturas impartidas en el Máster, y evita que existan inconsistencias entre los contenidos teóricos y prácticos de aquellas asignaturas que contienen ambas actividades formativas. Se puede comprobar que en sus diferentes reuniones se han tratado temas como:

- Revisión de planes docentes de las asignaturas y coordinación con resto de profesores de otros centros (coordinación horizontal).
- Aprobación de propuestas de TFM y establecimiento de fechas y criterios para la defensa
- Coordinación de la agenda del estudiante
- Elaboración de memorias de calidad del titulo
- etc...

En cada curso académico se realiza también una reunión de coordinación transversal con todos los profesores de la especialidad, en el que cada uno de ellos expone sus opiniones y sus propuestas con relación al título. Con ello se consigue por un lado reforzar la coordinación y por otro lado poder adoptar mejoras continuas.

La comisión de calidad del título ha cumplido de manera rigurosa lo indicado en la normativa de la Universidad de Extremadura en la que se establecen los criterios generales de funcionamiento y actuación de las comisiones de calidad de las titulaciones. En concreto, en esta normativa se indica que la comisión de calidad del título debe reunirse, al menos, dos veces por curso académico, incluyendo una reunión antes del comienzo del curso académico para analizar, revisar y aprobar las fichas docentes (programas) de las diferentes asignaturas del título, la programación de actividades docentes y los resultados de rendimientos de los estudiantes.

Al tratarse de una titulación impartida en varios centros, existe también una comisión intercentros, formada por miembros de las comisiones de cada centro (o especialidad), que se reúne regularmente y donde se coordinan aspectos transversales y comunes a todas las especialidades del título. Las actas de estas reuniones también están disponibles en la web del centro (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comisiones-calidad-intercentro/cci-MUI).

De lo comentado anteriormente, se desprende que la coordinación realizada en la titulación es totalmente satisfactoria existiendo, incluso, una estructura de comisiones que permite que se traten aspectos desde los más locales (específicos de una especialidad y centro) a los más genéricos (comunes a las especialidades impartidas en todos los centros). Gracias a esta doble coordinación se han podido identificar y corregir algunas inconsistencias o errores menores que se habían detectado en el título durante los últimos cursos académicos.

Es importante destacar también que los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción del estudiante con el profesorado de la titulación (OBIN_SU-004), indican que la coordinación en el título es satisfactoria, ya que su puntuación ha subido desde 6.25 en el curso 2015-16 a 8.75 en 2016-17.La información se recoge en el Observatorio de Indicadores de la UEx:

https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadoresuniversitarios

Aspecto 2. En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.

La coordinación y el reparto de horas entre actividades teóricas y prácticas están perfectamente reflejados en los planes docentes de cada asignatura, que son revisados y aprobados por la comisión de calidad y publicados en la web del centro. La comisión de calidad presta especial atención a que no existan inconsistencias entre los contenidos

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



teóricos y prácticos de aquellas asignaturas que contienen ambas actividades formativas.

Aspecto 3. En el caso de que el título se imparta en varios centros de la misma universidad se valorará la coordinación entre los mismos.

Existe una Comisión Intercentros de la titulación que valora la coordinación entre especialidades y centros en los que se imparte este máster. Esta comisión se reúne con la misma frecuencia, o incluso superior, que las comisiones de calidad de cada centro. En la comisión intercentros se han tenido en cuenta las recomendaciones y planes de mejora tanto internos como externos, y se han propuesto los cambios necesarios, tal y como se describe en el criterio 0 y en los apartados 3 y 4 de este informe.

Las actas de estas reuniones también están disponibles en la web del centro (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sqic/comisiones-calidad-intercentro/cci-MUI

Aspecto 4. En el caso de que el título sea interuniversitario se valorará la coordinación entre las distintas universidades.

Esta titulación no es interuniversitaria.

Aspecto 5. En el caso de que un título tenga prácticas externas/clínicas, se valorará la coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas.

Este aspecto no es aplicable a esta titulación al no tener prácticas externas/clínicas.

Aspecto 6. En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Este aspecto no es aplicable a esta titulación ya que se imparte únicamente en modalidad presencial.

Aspecto 7. En el caso de los estudiantes que cursen varios títulos de forma simultánea se atenderá a la coordinación entre los diferentes planes de estudios implicados.

El Máster Universitario de Investigación en Ingeniería y Arquitectura es una titulación independiente y, hasta el momento, no se han identificado casos de simultaneidad de estudios.

Aspecto 8. La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.

La agenda del estudiante permite coordinar al profesorado de la titulación, evitando cualquier sobrecarga de trabajo de los estudiantes durante el semestre en el que se imparte esta titulación. Los alumnos disponen de la agenda desde el inicio del curso, y en la misma tienen marcadas las diferentes actividades formativas, así como tareas que deberán realizar en cada una de las asignaturas, lo que facilita una adecuada planificación (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/horarios/agendas/MUI).

El resultado de la coordinación se muestra en las encuestas de satisfacción del estudiante sobre la titulación, donde estos otorgan una calificación de 8.75 sobre 10 en el curso 2016-17, según el OBIN_SU-004

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadoresuniversitarios. Esta información también se encuentra disponible directamente desde la web del título: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/resultados formacion?id=0517.

Los alumnos manifiestan un alto grado de satisfacción con el volumen de trabajo exigido y con la distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso, así como del cumplimiento de las obligaciones docentes: 92,96% en el curso 2013-14, según el OBIN_SU-002, no existiendo datos más recientes (https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA						
Α	В	С	D	No aplica		
Х						

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad del título en la Escuela de Ingenierías Agrarias: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-investigacion-ingenieria-arquitectura/actas

Actas de la Comisión de Calidad Intercentros: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comisiones-calidad-intercentro/cci-MUI

Observatorio de Indicadores de la UEx (OBIN_SU-004 y OBIN_SU-002): https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios

Agenda del Estudiante: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/horarios/agendas/MUI.

Web del título: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/resultados_formacion?id=0517

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Se tendrá en cuenta que el número de estudiantes matriculados en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.

En ningún caso se ha superado el número máximo de 30 estudiantes de nuevo ingreso, tal y como se recoge en la memoria de verificación. En la especialidad de Ingenierías Agrarias el Máster el número máximo de alumnos matriculados de nuevo ingreso fue de 28 en el curso 2010-2011. En el OBIN_DU-017 se muestra que desde el curso 2013-2014 no se ha superado las 5 matrículas. La información se recoge del observatorio de indicadores de la UEx

https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios

Esto indica que, por tanto, el tamaño de los grupos ha sido el adecuado para las diferentes actividades formativas planteadas y para la consecución de los resultados de aprendizaje.

Aspecto 2. El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.

Según la normativa de la UEx para el acceso a estudios de máster (Resolución de 7 de marzo de 2012, disponible en http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/550o/12060389.pdf), los planes de estudio conducentes a títulos de Máster Universitario deberán hacer explícitos sus criterios específicos de admisión.

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



Según esta normativa se puede cursar un máster en la UEx si el candidato está en posesión de un título universitario oficial de Máster, Grado, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o Doctor, expedido por una Universidad española o por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que permita en el país expedidor del título el acceso a enseñanzas de Máster.

Se contemplan cuatro posibles vías de acceso:

- I. ACCESO DIRECTO AL MÁSTER.
- II. ACCESO DIRECTO CON RECONOCIMIENTO DE CREDITOS DEL MÓDULO ESPECÍFICO. Estos alumnos tendrán acceso directo al Máster, pero además se les reconocerán automáticamente 12 créditos del Módulo Específico.
- III. ACCESO DIRECTO CON RECONOCIMIENTO DE CREDITOS DEL MÓDULO ESPECÍFICO Y METODOLÓGICO. Los alumnos que estén en disposición de entrar en el Máter por la vía de acceso II y además estén en posesión del Diploma de Estudios Avanzado tendrán acceso directo al Máster, con el reconocimiento de 12 créditos del Módulo Específico y los 18 créditos del Módulo de Formación Metodológica.
- IV. ACCESO CON COMPLEMENTOS FORMATIVOS. El alumno deberá cursar 18 créditos de complementos formativos de las asignaturas propuestas, que se corresponden con asignaturas del Plan de Estudios de los Grados que dan acceso directo al Máster, o acreditar haber adquirido los conocimientos y competencias de algunas de estas asignaturas hasta completar esos 18 créditos.

Las titulaciones que dan acceso al Máster por cada una de las diferentes vías según especialidades se encuentran detalladas en la web del título: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0517.

Según los criterios de admisión, los titulados con acceso directo tienen prioridad sobre los que requieren formación complementaria. Entre los titulados que no tienen acceso directo, tendrán prioridad aquellos que requieren menor formación complementaria, y se utilizará el expediente académico para discernir entre aquellos que requieran el mismo número de créditos de formación complementaria.

Aspecto 3. La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

La información sobre los estudios de postgrado está disponible en la página web de la Universidad de Extremadura, donde se indica la información de Máster Universitarios que oferta: <a href="https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servici

así como toda la normativa aplicable a Másteres Oficiales:

https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/normativas/normativa-aplicable-a-masteres-oficiales

Toda esta información es accesible desde la página web del título en la Escuela de Ingenierías Agrarias: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0517

Durante el curso 2016-17 se ha comprobado que la información facilitada carezca de erratas, así como que los enlaces a cada página son correctos.

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



En todo caso, será la Comisión de Calidad del Título de la Escuela de Ingenierías Agrarias la que indicará al alumno, en función de la titulación de procedencia los complementos formativos que deberá acreditar. Para Graduados de otras universidades españolas o similares del EEES se hará un estudio personalizado del currículo a la hora de decidir si procede o no el acceso y fijar la formación complementaria requerida.

Aspecto 4. En los títulos de Máster y Doctorado que cuenten con complementos de formación, se analizarán si los mismos cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos necesarios, por parte de los estudiantes que los cursen.

Hasta el momento ningún alumno ha tenido cursado la formación con complemento formativo, con lo que no es posible autoevaluar este aspecto.

Aspecto 5. En el caso de los títulos de Grado que oferten un curso de adaptación se tendrá en cuenta el número de estudiantes matriculados frente al aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.

Este aspecto no se aplica al Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura, puesto que no ofrece curso de adaptación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	В	С	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Observatorio de Indicadores de la UEx (OBIN_DU-017): https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios

Resolución de 7 de marzo de 2012 relativa al acceso a los Másteres Oficiales de la UEx: http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/550o/12060389.pdf

Información y normativa de la UEx para los Másteres oficiales: https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/se

https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios becas/normativas/normativa-aplicable-a-masteres-oficiales

https://www.unex.es/organizacion/servicios-

universitarios/servicios/servicio becas/archivos/ficheros/MASTERES%200FICIALES/NORMATIVAS/NORMATIVA A CCESO_MASTERES_DOE.pdf

Página web del título en la Escuela de Ingenierías Agrarias: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0517

Perfiles de ingreso al título: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/perfil ingreso?id=0517.

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



1.4. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Se comprobará que los supuestos aplicados coinciden con los establecidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones informadas favorablemente.

Tanto la Comisión de Calidad como la Comisión Intercentros del título, actuando coordinadamente, han comprobado que las asignaturas comunes impartidas en distintos centros, ya sean estas obligatorias o no, son idénticas en cuanto a contenidos, metodología, criterios de evaluación y calificación. También han velado por el cumplimiento de la normativa de reconocimiento de créditos. La comisión Intercentros considera que, con dicha coordinación, además de cumplir estrictamente con las normativas académicas de la universidad, se consolida aún más el concepto de un único máster universitario con cuatro posibles especialidades impartidas en cuatro centros distintos.

En todos los centros se comprueba que los supuestos aplicados coinciden con lo establecido en la memoria verificada y que se cumpla la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, establecida por resolución de 9 de marzo de 2012 (DOE de 26 de marzo, http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf).

Aspecto 2. Se valorará la adecuación de los reconocimientos efectuados por formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir parte del estudiante en el título.

En la Escuela de Ingenierías Agrarias el órgano responsable de decidir las materias del plan de estudios que se reconocerán en cada caso es la Comisión de Calidad del título (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-investigacion-ingenieria-arquitectura).

Durante el curso 2016-17 se reconocieron de forma automático 36 créditos a dos alumnos que procedían de la misma titulación, pero del plan antiguo. Las asignaturas reconocidas eran exactamente iguales en el plan actual.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA						
A B C D No aplica						
Х						

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos (Resolución de 9 de marzo de 2012): http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf).

Web de la Comisión de Calidad del título en la Escuela de Ingenierías Agrarias: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-investigacion-ingenieria-arquitectura

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado.

La página web del título presenta un submenú "perfil de ingreso" donde se incluyen todos los detalles sobre este aspecto: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0517

Aspecto 2. Estructura del plan de estudios, con los módulos, las materias y asignaturas, su distribución de créditos, la(s) modalidad(es) de impartición, el calendario de implantación y, en su caso, las menciones en grado o especialidades en máster con una descripción de sus itinerarios formativos.

La página web del título presenta un submenú "asignaturas y planes docentes" con las asignaturas, su distribución de créditos, el calendario de implantación y el plan docente de cada asignatura; en el submenú "datos de interés" se indica la modalidad del mismo. (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/asignaturas?id=0517)

Aspecto 3. Perfil de egreso del egresado, posibles ámbitos de desempeño profesional y vías académicas a las que de acceso el título.

Bajo la etiqueta "salidas profesionales" se definen posibles perfiles de egresados (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/salidas_profesionales?id=0517).

Aspecto 4. Competencias a adquirir por parte del estudiante.

En el menú "competencias" se exponen las mismas: (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/competencias?id=0517).

Aspecto 5. Si el título conduce a una profesión regulada, o permite acceder a otros estudios que conducen a una profesión regulada, este aspecto debe estar claramente especificado con un enlace a la orden que regula los estudios, precedido por una explicación de lo que significa que un título conduzca al ejercicio de una "profesión regulada".

Aspecto 6. En el caso que el título no tenga atribuciones profesionales la información publicada no debe inducir a confusión en este aspecto.

En la etiqueta "salidas profesionales" (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/salidas profesionales?id=0517) aparece en el apartado de atribuciones

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



profesionales la indicación: "Este Máster no tiene atribuciones profesionales legalmente reguladas".

Aspecto 7. En el caso de que el título tenga un curso de adaptación al grado, debe estar claramente descrito, incluyendo todos los aspectos relativos al mismo. Éste se debe ajustar a lo establecido en la memoria verificada o a las modificaciones de la misma. Aspecto 8. En su caso, características de las pruebas de admisión (criterios y responsables). Aspecto 9. (en su caso) Información sobre los complementos de formación y colectivos que deben cursarlos.

El título no incluye curso de adaptación.

Aspecto 10. Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se valorará la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares.

Desde la página web del título, al final de la pestaña de "presentación", se accede directamente a la Unidad de Atención al Estudiante de la UEx:

https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0517. El objetivo principal de esta unidad es garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades.

Aspecto 11. Información disponible en lenguas no oficiales.

En la versión actual de la página web del título en inglés sólo se encuentran traducidos los menús generales, pero no la información específica sobre el título:

https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion/switchLanguage?set_language=en
La plataforma en la que se aloja la página web de la titulación actualmente no soporta la inclusión de la información en diferentes idiomas. Se espera resolver esta esta incidencia lo antes posible desde el Vicerrectorado correspondiente.

Aspecto 12. Normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, normativa para la presentación y lectura de tesis, etc.).

Desde la página web del centro se accede a las principales normativas de interés para los estudiantes: (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/normativas).

Aspecto 13. En el caso de que el título se imparta en modalidad a distancia, pero tenga actividades formativas o prácticas presenciales, debe indicarse con anterioridad a la matrícula la ubicación física donde se desarrollarán dichas acciones formativas.

Este aspecto no es aplicable a esta titulación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



Α	В	С	D	No aplica
Х				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Web del título: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0517

Acceso a normativas desde la web del centro: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/normativas

2.2. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. El estudiante debe tener acceso la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.

En la página web del centro se encuentran los horarios, tanto de teoría, como de prácticas y las fechas de los exámenes de las asignaturas (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/horarios). También está disponible la normativa de Trabajo Fin de Master, el calendario de los trabajos, incluyendo fechas importantes a tener en cuenta para su desarrollo y defensa (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/tf-estudios/tfm/tfm mui/TFM-MUI).

El estudiante tiene acceso a toda la información requerida para el seguimiento del título a través de la web de la titulación

(https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0517)

Aspecto 2. Las guías docentes del título deben estar disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster.

Las guías docentes y las agendas de cada asignatura están disponibles para el estudiante, previamente a la matriculación, en las webs del título (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/asignaturas?id=0517) y del centro (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/horarios/agendas/MUI/agenda-mui-2017-18) respectivamente.

Aunque durante el curso 2016-17 no se elaboró la guía docente para el Trabajo Fin de Máster, toda la información se encuentra muy detallada en la web del centro: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/tf-estudios/tfm/tfm_mui/TFM-MUI

Aspecto 3. Contenido de las guías docentes: descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Si la asignatura requiere la utilización, por parte del estudiante, de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o de conocimientos previos, estos deben estar convenientemente descritos.

El contenido de las guías docentes es muy completo, describiendo para cada asignatura las competencias, la bibliografía, el temario, las actividades formativas, los sistemas de evaluación, los horarios de tutorías, etc. (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/asignaturas?id=0517)

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



En todo caso, para la elaboración de las mismas se sigue estrictamente los requerimientos y el modelo exigidos en la Universidad de Extremadura.

Para los Trabajos Fin de Máster disponen de normativa específica, con calendarios para la solicitud, presentación y defensa de los mismos:

https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/tf-estudios/tfm/tfm_mui/TFM-MUI

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA					
Α	В	С	D	No aplica	
Х					

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Web del título: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0517

Información académica en la web del centro: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

3.1. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título.

Durante el curso 2016/17 impartieron docencia en éste Máster un total de 29 profesores en la especialidad de Ingenierías Agrarias. Son 13 profesores menos que en el curso académico anterior debido a que se estableció un máximo de 4 profesores por asignatura. Esta reducción se realizó siguiendo el plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos (ver apartado 4 de este informe).

El personal académico involucrado en el título pertenece a un elevado número de Áreas de Conocimiento, estando implicadas prácticamente todas las del Centro, lo cual redunda en el carácter multidisciplinar de este Máster. De los 29 profesores, 18 son Titulares de Universidad (58%), 1 es Titular de Escuela Universitaria (3,3%), 9 son Contratados Doctores (31%) y 1 es profesor Colaborador (3,3%). Por tanto, el 66% del profesorado es funcionario, y todos tienen el título de Doctor. Además, algunos de los profesores Titulares de Universidad y Contratados Doctores ya están acreditados por la Aneca para poder acceder al cuerpo de Catedráticos de Universidad y de Titulares de Universidad, respectivamente.

Aspecto 2. Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Durante el curso 2016/17 el número de alumnos fue muy reducido, de forma que la ratio entre número de profesores y número de estudiantes es bastante elevada. Este hecho permite que el profesor pueda tener un contacto muy cercano al alumno, prácticamente individual, lo que incide muy positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando el desarrollo de las actividades formativas propuestas en el título. Este factor es bastante significativo en un Máster de investigación.

La dedicación del profesorado al Máster es muy apropiada. Tal y como está establecido en los Planes de Organización



INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



Docente de los departamentos implicados, en los horarios y en la Agenda del Estudiante, cada profesor dedica como máximo cuatro horas de clase a la semana para su asignatura. Además, en cada asignatura interviene un máximo de 4 profesores, como se indicó en el aspecto anterior. Por tanto, la dedicación de cada profesor es bastante desahogada y le permite atender y seguir de forma ordenada y continuada a los alumnos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA						
Α	B C D No aplica					
Х						

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

A continuación se muestran los datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el curso 2016-17, según la información facilitada por la UTEC de la UEx.

Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el curso 2016-17 en el título: MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Na profesores:	31	Nª sexenios:	36	
Nª doctores:	30	N ^a quinquenios	86	
Tipo categoria			Nº profesores	Nº créditos
PROFESOR COLABO	DRADOR		2	2,5
PROFESOR CONTRA	ATADO DOCTO	9	23,7	
PROFESOR TITULAR	R DE UNIVERS	18	36,6	
PROFESOR TITULA	R ESCUELAS (2	2,5	

La Comisión de Calidad de la Titulación ha comprobado que este número de profesores es incorrecto. Si se consultan los planes docentes de las asignaturas (https://www.unex.es/conoce-lauex/centros/eia/titulaciones/info/asignaturas?id=0517) puede comprobarse que el número real es de 29. En el documento mostrado se han incluido 2 profesores que no impartieron docencia durante el curso 2016-17 (uno de ellos profesor colaborador y otro Titular de Escuelas Universitarias). Por lo tanto hubo 1 profesor colaborador, 9 profesores contratados doctores, 18 profesores Titulares de Universidad y 1 profesor Titular de Escuela Universitaria.

3.2. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título.

Los profesores que imparten docencia en el título se agrupan en diferentes grupos de investigación de la Universidad de Extremadura y tienen amplios curricula en el campo de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en los recursos agrarios. Han trabajado desde su creación en la mejora de la calidad de los productos agrarios, actuando desde el aprovechamiento de los recursos agrarios, hasta el procesado, conservación y/o la vida comercial para la

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



obtención productos agroalimentarios de elevada calidad, así como en el aprovechamiento de residuos con fines energéticos. De esta forma se generan nuevos recursos que ayuden a potenciar la industria agroalimentaria extremeña en diferentes facetas. De esta forma, los profesores pueden mostrar al alumno en sus clases información sobre líneas de investigación vivas y actuales.

En particular, entre los grupos de investigación que imparten docencia en el MUI, especialidad de Ingenierías Agrarias, se encuentran: (https://www.unex.es/investigacion/grupos)

- Grupo de investigación Economía Agroalimentaria (ECAGRAL)
- Grupo de investigación de Ingeniería Mecánica y de Fluidos (IMECOS)
- Grupo de investigación de Agronomía
- Grupo de investigación Aplicada en Hortofruticultura y Jardinería (INHORJA)
- Grupo de investigación Calidad y Microbiología de los Alimentos (CAMIALI)
- Grupo de investigación Tecnología de los Alimentos y Calidad (TALICA)
- Grupo de investigación Frutas, Hortalizas y sus derivados (HORTOFRUENOL)
- Grupo de investigación Aceites y Vinos (ACEVIN)
- Grupo de investigación de Alcántara.
- Grupo de investigación sobre I+DT+i en Energías Renovables, Medio Ambiente, Modelación Termodinámica y Física no Lineal (DTERMA).

En la web del centro (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/centro/profesores) se muestra la relación de profesores que imparten docencia en el título en la Escuela de Ingenierías Agrarias, y su enlace a la web de cada grupo de investigación y/o al Curriculum Vitae resumido de cada uno de ellos.

Otro hecho que demuestra la implicación de los profesores de la titulación en actividades de investigación, desarrollo e innovación, es que los mismos acumulan un total de 33 sexenios de investigación nacionales. La mayoría de los profesores funcionarios tienen 2 sexenios de investigación y cabe destacar la participación de 2 profesores que acumulan 3 sexenios cada uno, y un profesor que acumula 4 sexenios. Además, algunos de los profesores no funcionarios han conseguido que se les reconozcan sexenios de investigación de carácter regional.

En los últimos años, el personal académico de esta titulación ha participado en proyectos de investigación (nacionales, regionales e internacionales). Asimismo, son autores de artículos en numerosas revistas indexadas en el JCR de forma continuada durante los últimos 5 años. Además todos los profesores involucrados llevan a cabo regularmente tareas de investigación dentro de sus grupos de investigación del catálogo de la Universidad de Extremadura, así como colaboraciones con otra Universidades nacionales e internacionales.

También han realizado y promovido la realización de estancias en centros de investigación internacionales de elevado prestigio, que han servido para el aprendizaje y puesta a punto de nuevas técnicas y metodologías de trabajo. En particular cabe destacar las estancias en los siguientes centros: Institute of Food Research de Norwich; Division of Food Sciences. School of Biosciences, Sutton Bonington Campus, University of Nottingham; Instituto Nacional de Engenharia e Tecnologia Industrial (INETI) LISBOA, Instituto de Ciencias Agrarias Mediterráneas (ICAM), Universidad de Évora; Department of Food Science and Technology, Robert Mondavi Institute, University of California; College of Agricultural and Environmental Science, Department of Food Science and Technology, Davis, California; Escuela Superior de Biotecnología, Universidad de Oporto, Western Australia University (Perth. Australia), Department of Land, Environment, Agriculture and Forestry (University of Padova, Italia), etc.

Todas estas actividades repercuten positivamente en las actividades formativas y en la docencia, tanto teórica como práctica, impartida en el título.

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



Aspecto 2. La formación y actualización pedagógica del personal académico.

En cuanto a su formación como docentes, la Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial incidencia en su preparación para la convergencia europea y la aplicación de nuevas tecnologías aplicadas a la mejora continua de la docencia.

El personal docente de esta titulación acumula un total de 75 quinquenios nacionales, lo que demuestra la amplia experiencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, los profesores involucrados en este Máster acumulan numerosas participaciones en proyectos de innovación pedagógica durante los últimos 7 años.

Todos estos datos demuestran que el nivel de formación y actualización pedagógica del personal académico es bastante elevado.

Aspecto 3. La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje.

La Universidad de Extremadura cuenta con el Campus Virtual de (CVUEx). CVUEx es la plataforma virtual común para todas las titulaciones y asignaturas de la Universidad. El profesorado utiliza de forma regular para tareas de seguimiento del aprendizaje de los alumnos, para resolver dudas o para cualquier tipo de contacto académico que pueda surgir estudiante-profesor. Para todas las asignaturas del MUI, especialidad en Ingenierías Agrarias, el profesorado tiene abierta su asignatura donde se introduce toda la información necesaria, temario, actividades formativas, tareas, etc.

El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) es el responsable de la misma y ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y formativa para el uso del Campus Virtual. Sus objetivos son orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores para sus actividades docentes e investigadoras. Proporciona una atención personalizada e inmediata para resolver sus dudas o problemas y conseguir que el profesorado desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas. Además, cada curso académico, al inicio del mismo el SADV ofrece jornadas para informar al profesorado de las novedades y avances del sistema virtual (correos de Departamento). Posteriormente a lo largo del curso se ofrecen jornadas de una o dos horas para hacer un seguimiento de la formación del profesorado sobre la plataforma virtual y así ofrecer asesoramiento continuo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

			ı	
Α	В	C	D	No aplica
	χ			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

A continuación se muestran los datos globales sobre quinquenios y sexenios del profesorado que ha impartido docencia en el curso 2016-17, según la información facilitada por la UTEC de la UEx.

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el curso 2016-17 en el título: MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Na profesores:	31	Nª sexenios:	36
Nª doctores:	30	N ^a quinquenios	86

Sin embargo, según el listado detallado facilitado por la UTEC y mostrado a continuación, en el que se indica el número de sexenios y quinquenios de cada profesor, puede comprobarse que el número de sexenios es de 33 y el de quinquenios es de 75.

Asignatura	Tipo	Profesor	Categoría Académica	Quinq.	Sexen.
TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA	OBLIGATORIA	ALBARRÁN LISO, ÁNGEL	TITULAR DE UNIVERSIDAD	3	2
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN CULTIVOS HERBÁCEOS Y PASCICULTURA	OPTATIVA				
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN TÉCNICAS APLICADAS AL ESTUDIO DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	OPTATIVA	ARANDA MEDINA, EMILIO	TITULAR DE UNIVERSIDAD	4	3
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN APLICADA AL DESARROLLO Y MEJORA DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	OPTATIVA	AYUSO YUSTE, MARÍA CONCEPCIÓN	TITULAR DE UNIVERSIDAD	4	2
COMPLEMENTO FORMACIÓN: ORDENACION Y GESTION DEL PAISAJE	COMPLEMENTO FORMACIÓN				
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN HORTOFRUTICULTURA Y JARDINERÍA	OPTATIVA	BARTOLOMÉ GARCÍA, TERESA JESÚS	TITULAR DE UNIVERSIDAD	6	0
COMPLEMENTO FORMACIÓN: HORTICULTURA GENERAL	COMPLEMENTO FORMACIÓN				
COMPLEMENTO FORMACIÓN: FRUTICULTURA GENERAL	COMPLEMENTO FORMACIÓN	GARCÍA MARTÍN, ABELARDO	CONTRATADO DOCTOR	0	0
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN HORTOFRUTICULTURA Y JARDINERÍA	OPTATIVA				
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN TÉCNICAS APLICADAS AL ESTUDIO DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	OPTATIVA	GASPAR GARCÍA, PAULA	CONTRATADO DOCTOR	0	0
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN APLICADA AL DESARROLLO Y MEJORA DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	OPTATIVA	GONZÁLEZ SÁNCHEZ, MARÍA ELENA	TITULAR DE UNIVERSIDAD	4	1

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	OBLIGATORIA	HERNÁNDEZ LEÓN, ALEJANDRO	CONTRATADO DOCTOR	0	0
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN TÉCNICAS APLICADAS AL ESTUDIO DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	OPTATIVA				
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICA APLICADA EN INGENIERÍA	OPTATIVA	MARÍN PORGUERES, MARÍA CONCEPCIÓN	TITULAR DE UNIVERSIDAD	4	2
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN APLICADA AL DESARROLLO Y MEJORA DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	OPTATIVA	MARTÍN CÁCERES, LOURDES	TITULAR DE UNIVERSIDAD	4	2
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICA APLICADA EN INGENIERÍA	OPTATIVA	MARTÍN JIMÉNEZ, PEDRO	CONTRATADO DOCTOR	0	0
MÉTODOS ESTADÍSTICOS AVANZADOS	OBLIGATORIA				
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN TÉCNICAS APLICADAS AL ESTUDIO DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	OPTATIVA	MESÍAS DÍAZ, FRANCISCO JAVIER	TITULAR DE UNIVERSIDAD	3	2
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN APLICADA AL DESARROLLO Y MEJORA DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	OPTATIVA	MIGUEL GORDILLO, MARÍA CONCEPCIÓN	TITULAR DE UNIVERSIDAD	6	2
MÉTODOS ESTADÍSTICOS AVANZADOS	OBLIGATORIA	MONTANERO FERNÁNDEZ, JESÚS	TITULAR DE UNIVERSIDAD	4	1
TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA	OBLIGATORIA	MORALES RODRIGO, SARA	CONTRATADO DOCTOR	0	0
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN CULTIVOS HERBÁCEOS Y PASCICULTURA	OPTATIVA				
COMPLEMENTO FORMACIÓN: CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS	COMPLEMENTO FORMACIÓN				
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN EXPRESIÓN GRÁFICA Y PROYECTOS	OPTATIVA	MORILLO BARRAGÁN, JUAN RAMON	TITULAR DE UNIVERSIDAD	3	0
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA AGROFORESTAL	OPTATIVA	MOYA IGNACIO, MANUEL	CONTRATADO DOCTOR	0	0
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN FÍSICA APLICADA EN INGENIERÍA	OPTATIVA	MULERO DÍAZ, ÁNGEL ANASTASIO	TITULAR DE UNIVERSIDAD	5	4
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN HORTOFRUTICULTURA Y JARDINERÍA	OPTATIVA	PANIAGUA SIMÓN, LUIS LORENZO	TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA	4	1
TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA	OBLIGATORIA	POBLACIONES SUÁREZ- BÁRCENA, MARÍA JOSÉ	CONTRATADO DOCTOR	0	0
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN CULTIVOS HERBÁCEOS Y PASCICULTURA	OPTATIVA				
COMPLEMENTO FORMACIÓN: CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS	COMPLEMENTO FORMACIÓN				

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA AGROFORESTAL	OPTATIVA	PULIDO DÍAZ, FERNANDO JAVIER	TITULAR DE UNIVERSIDAD	3	2
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN EXPRESIÓN GRÁFICA Y PROYECTOS	OPTATIVA	REBOLLO CASTILLO, FRANCISCO JAVIER	CONTRATADO DOCTOR	0	0
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	OBLIGATORIA	RODRÍGUEZ DE LEDESMA VEGA, ANTONIO	CONTRATADO DOCTOR	0	0
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	OBLIGATORIA	SALGUERO HERNÁNDEZ, JULIO	TITULAR DE UNIVERSIDAD	6	1
TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA	OBLIGATORIA	SANTAMARÍA BECERRIL, ÓSCAR	TITULAR DE UNIVERSIDAD	2	2
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN CULTIVOS HERBÁCEOS Y PASCICULTURA	OPTATIVA				
COMPLEMENTO FORMACIÓN: CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS	COMPLEMENTO FORMACIÓN				
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA AGROFORESTAL	OPTATIVA	SOLLA HACH, ALEJANDRO	TITULAR DE UNIVERSIDAD	3	2
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	OBLIGATORIA	TEJEDA SERENO, JUAN FLORENCIO	TITULAR DE UNIVERSIDAD	4	3
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN HORTOFRUTICULTURA Y JARDINERÍA COMPLEMENTO FORMACIÓN:	OPTATIVA COMPLEMENTO	VELÁZQUEZ OTERO, MARÍA ROCÍO	PROFESOR COLABORADOR	0	0
HORTICULTURA GENERAL INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN	FORMACIÓN OPTATIVA	VIDAL LÓPEZ,	TITULAR DE	3	1
INGENIERÍA AGROFORESTAL		PABLO	UNIVERSIDAD		
				75	33

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

4.1. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Suficiencia y adecuación de los recursos materiales y su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio de grupo.

Las instalaciones de la Escuela de Ingenierías Agrarias de Badajoz son adecuadas en cantidad y calidad para la impartición del Máster. Los recursos de laboratorio y aulas han mejorado a lo largo de los años, gracias a dotaciones FEDER, a proyectos de investigación y de innovación en infraestructura docente o incluso a presupuesto ordinario del Centro.

En lo relativo al ajuste de las necesidades de organización docente a las actividades formativas y tamaño medio del grupo, podemos indicar que estas se realizan a principio de curso mediante la planificación de los planes docentes, horarios en función del número de alumnos estimado y máximo indicado en la memoria de verificación. La definición de los planes docentes antes del comienzo del curso es una obligación de la normativa de calidad de la EIA y de la UEX.

Para la mejora de los recursos materiales, el centro destina anualmente los fondos que se reciben del Vicerrectorado de Infraestructuras de la UEx, mientras que para la mejora de infraestructuras dedicadas a la docencia se destinan subvenciones recibidas de la Junta de Extremadura.

En la página web del centro se detallan las infraestructuras disponibles: <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/centros/e

Aspecto 2. Adecuación del equipamiento de los recursos materiales y al tamaño medio del grupo.

Como se ha indicado anteriormente, tanto los recursos materiales como su equipamiento, son adecuados para el tamaño medio de los grupos de trabajo. Hay que tener en cuenta que el número de estudiantes de nuevo acceso es extremadamente pequeño (1 a 2 alumnos durante los últimos años), por lo que los recursos materiales son más que suficientes. Esta adecuación se ve corroborada por el alto grado de satisfacción de los estudiantes con la titulación.

Hay que destacar, en relación a los fondos bibliográficos, que la Escuela de Ingenierías Agrarias cuenta con una biblioteca propia (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/centro/instalaciones/biblioteca), además de la biblioteca central. En lo relativo a fondos de investigación, ésta tiene acceso a un importante número de revistas, bases de datos etc. por estar dentro de La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, FECYT. Esto le permite el acceso a la Web of Science (WOS), y a plataformas multidisciplinares de revistas electrónicas: Scopus, Springerlink, etc. Todos estos fondos son totalmente accesibles desde los ordenadores de las aulas de informática y biblioteca de la Escuela de Ingenierías Agrarias, así como en la biblioteca central a través de http://biblioteca.unex.es/

Aspecto 3. Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.

En general, los edificios del Centro donde se imparte el Máster se encuentran en buenas condiciones de accesibilidad, de manera que se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de educación superior para las que está destinado. Las aulas están en las plantas bajas de los edificios y los laboratorios que están en plantas superiores cuentan con ascensores para el acceso a los mismos. La biblioteca,

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



nave de maquinaria y aulas de informática se encuentran en planta baja, por lo que cualquier alumno con discapacidad cuenta con total oportunidad de movimientos.

En la página web del centro se detallan las infraestructuras disponibles: <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/centros/e

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA							
Α	В	С	D	No aplica			
Χ							

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Web del centro, apartado de Instalaciones: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/centro/instalaciones

Web de la biblioteca de la UEx: http://biblioteca.unex.es/

4.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.

Dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Universidad de Extremadura, así como en el Manual de Calidad de la Escuela de Ingenierías Agrarias, incluidos dentro del Programa AUDIT de ANECA, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante y de Gestión de la Orientación Profesional (P/CL010_EIA), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. El proceso se articula en varias fases que incluyen: (i) programa de acogida, (ii) programa de tutorización y (iii) programa de orientación profesional. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del Plan de Acción Tutorial (PATT) y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante. (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/patt)

Los servicios de apoyo relacionados con la información y orientación académica y profesional, dependientes del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Extremadura, se encuentran a disposición de los estudiantes de este Máster.

(https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/Programa informacion)

- Oficinas y servicios, creados fundamentalmente para apoyar y orientar al estudiante:

Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Máster. Responsable de tramitar, a través de sus distintas Secciones y Negociados, todo lo relacionado con la gestión académico-administrativa del estudiante universitario de Máster (así como de las antiguas titulaciones de Primero y Segundo Ciclo), desde su ingreso en la Universidad hasta la obtención de su Título.

www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado

Servicio Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios, cuya función es la gestión de las convocatorias de becas para estudios universitarios, de carácter general y de movilidad del Ministerio de Educación, Cultura y

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



Deporte, así como de las convocatorias de becas Complementarias para estudios universitarios de la Junta de Extremadura y de becas-colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Además, se encarga de la gestión académico administrativa de los estudios de posgrado y de los cursos de formación continua y títulos propios.

www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas

La Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA) es un Servicio Institucional de la Universidad de Extremadura (UEx), cuyo cometido es servir a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos estén interesados en acercarse a ella demandando servicios universitarios. Es cometido de este servicio dar a conocer la UEx a través de la información que genera la propia UEx, desde el Rectorado, Vicerrectorados, Facultades, Escuelas, Secretariados, Servicios, Secciones, etc. La información se facilita de forma personalizada, página web, correo electrónico y ordinario e información telefónica. Son funciones del SIAA, entre otras, las siguientes:

- Elaboración y edición de la guía de acceso, agenda universitaria, documentos, folletos y publicaciones relativas a información de la Universidad de Extremadura.
- Organización, participación y desarrollo de actividades informativas, de orientación y captación en Jornadas, Ferias e Instituciones de Educación Secundaria y sesiones informativas en los distintos campus de la Universidad de Extremadura.
- Orientación curricular al estudiante.

www.unex.es/organizacion/servicios/siaa/acercade

La Unidad de Atención al Estudiante (UAE) de la Universidad de Extremadura tiene, como objetivo principal, garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades. Además, cada centro dispone de un responsable de estas cuestiones.

www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae

Oficina de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado. La finalidad de este servicio transversal universitario responde a la necesidad de poner en marcha distintas acciones que favorezcan la incorporación de "valores esenciales" como la solidaridad, la justicia, el desarrollo y la cooperación, así como de promover la responsabilidad corporativa, el compromiso y la participación social de la comunidad universitaria extremeña, alineada con el resto de colectivos sociales y entidades públicas y/o privadas, locales, nacionales e internacionales de este ámbito

www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion

Oficina para la Igualdad, que debe canalizar los esfuerzos, promoviendo y colaborando activamente en todas las actividades que velen por el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito universitario, así como interviniendo en la prevención, detección precoz y corrección de conductas que atenten contra la misma. Prestando especial atención al máximo exponente de desigualdad: la violencia contra las mujeres.

Además, la Oficina para la Igualdad incluye entre sus funciones el fomento del respecto a la diversidad LGTB y su defensa ante comportamientos homófobos y tránsfobos en la UEx.

www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/igualdad

Oficina de Orientación Laboral de la Universidad y el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE).

Entre sus funciones está:

- Asesorar, orientar y formar al universitario en estrategias relacionadas con la búsqueda de empleo.
- Desarrollar talleres formativos centrados en habilidades, competencias y técnicas, que ayuden a alumnos y titulados a su inserción laboral.
- Sensibilizar y motivar a la comunidad universitaria sobre el autoempleo, fomentando la cultura

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



emprendedora como medio alternativo de inserción profesional www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral

Plataforma de Empleo de la Universidad de Extremadura. Esta plataforma pone en contacto a los estudiantes de la Universidad de Extremadura con ofertas de empleo y empresas.

https://empleo.unex.es/ayuda.php www.unex.es/empresas

Secretariado de Relaciones Internacionales, cuyos objetivos son:

- Establecimiento, canalización, consolidación y promoción de las relaciones de la Universidad de Extremadura con las Instituciones de Enseñanza Superior y organismos nacionales e internacionales.
- Fomento del desarrollo en la UEx de los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad, incentivando la participación de estudiantes, personal docente e investigador y miembros del personal de administración y servicios de nuestra Universidad en dichos programas.
- Desarrollo de acciones encaminadas a la mejora de la proyección internacional de la Universidad de Extremadura y el desarrollo e implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

www.unex.es/organizacion/secretariados/sri

Asimismo, todos los estudiantes de la UEx, podrán optar a un Programa de Movilidad siempre que cumplan los requisitos generales expuesto, en la Guía del Estudiante y aquellos que especifique cada programa de movilidad concreto.

www.unex.es/organizacion/secretariados/sri/i18nfolder.2010-05-17.2073994999/guia-del-estudiante-demovilidad-uex

Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la Universidad de Extremadura por el **Secretariado de Relaciones Internacionales**:

www.unex.es/organizacion/secretariados/sri

En cada uno de los centros los programas y acciones de movilidad se gestionan desde los órganos de dirección de los mismos y se concreta la información sobre movilidad relativa al centro en el apartado de Movilidad de su página web:

- Escuela de Ingenierías Agrarias: www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/movilidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA						
Α	В	С	D	No aplica		
Х						

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Plan de Acción Tutorial (PATT): https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/patt

Web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Extremadura: https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/Programa_informacion

Información sobre movilidad en la Web de la Escuela de Ingenierías Agrarias: www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/movilidad

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



4.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

No procede: en el título no se realizan prácticas externas.

	SEMICUANTITATIVA

Α	В	С	D	No aplica			
				X			

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación para todas las materias y asignaturas se adecúan a los reflejados en la memoria de verificación del título, sin que se haya producido ningún tipo de cambio durante el Curso 2016-17. Durante los cursos anteriores, estos aspectos fueron valorados con la más alta calificación, A, en el correspondiente informe anual. Por tanto, se corrobora la idoneidad de los mismos una vez más.

Antes del comienzo del curso, la Comisión de Calidad de la Titulación comprobó que estas actividades formativas, las metodologías docentes, y los sistemas de evaluación se ajustan a lo indicado en el plan de estudios y son los adecuados para garantizar los resultados de aprendizaje. Para ello la Comisión analizó en profundidad las guías docentes de las asignaturas remitidas por los departamentos responsables de la docencia. (Acta de la reunión del día 13-07-2016, https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-investigacion-ingenieria-arquitectura/actas/2016/Acta%2013-07-2016.pdf/view).

La comisión de Calidad Intercentros realizó el mismo análisis y aprobó los planes docentes de las asignaturas comunes impartidas en los distintos centros.(Acta del 15-07-2016, https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sqic/comisiones-calidad-intercentro/cci-MUI/actas/2016/Acta%20reunion%202016-07-15.pdf/view).

El profesorado elaboró la agenda del estudiante, que contiene la planificación temporal de actividades formativas de cada asignatura. La Comisión de Calidad de la Titulación analizó la agenda del estudiante para valorar la carga semanal de trabajo del alumno y garantizar que no sea excesiva en algún periodo del curso. https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/horarios/agendas/MUI.

Las guías docentes y la agenda del estudiante permiten comprobar que es posible la obtención por parte de los alumnos de todos los resultados de aprendizaje, así como la detección de posibles disfunciones cuando varios resultados son tratados de forma redundante.

https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/asignaturas?id=0517

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



Aspecto 2. El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.

La titulación solo se imparte en modalidad presencial, de modo que las metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación tratados en el Aspecto 1 solo se aplican a esta modalidad.

Aspecto 3. La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.

La opinión de los agentes implicados en el título se muestra en las encuestas de satisfacción sobre la titulación, tanto de los estudiantes, que otorgan una calificación de 8.75 sobre 10 en el curso 2016-17 según el OBIN_SU-004, como del personal docente e investigador, quienes otorgan una calificación de 7.14 sobre 10 según el OBIN_SU_005. https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios

A pesar de las altas calificaciones otorgadas, hay que señalar que durante el curso 2016-17 solo hubo un alumno de nueva matrícula en cada una de las siguientes asignaturas en la Escuela de Ingenierías Agrarias para esta titulación: Métodos Estadísticos Avanzados, Tecnologías de la Comunicación y la Documentación Científica, y Trabajo Fin de Máster. En las tres asignaturas los resultados fueron los mismos porque el único alumno matriculado resultó como "No Presentado". No habiéndose recibido ninguna queja ni sugerencia de los implicados en el proceso enseñanza/aprendizaje en relación a las actividades formativas, metodologías docentes o sistemas de evaluación, no procede extraer conclusiones sobre la adecuación y el ajuste de estos al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Aspecto 4. Adecuación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster a las características del título.

En cuanto a la adecuación de los Trabajos Fin de Máster a las características del título, hay que indicar que los trabajos presentados cumplen con las expectativas planteadas en el Verifica y completan las competencias a evaluar. En ellos se aplican y desarrollan los conocimientos y capacidades adquiridos, demostrando que se han alcanzado las competencias previstas en el plan de estudios de la titulación. Además, la temática de los TFM está relacionada con las competencias generales del máster y las específicas de las diferentes materias abordadas en el Máster, o están encuadradas en alguna de las líneas de investigación recogidas en el Máster.

Durante el curso 2016-17 se presentó y defendió un único Trabajo Fin de Máster, elaborado por un alumno matriculado de esta asignatura en años anteriores y siguiendo el plan de estudios anterior al actual. La información está disponible en el OBIN_PA-005 (alumnos egresados, código plan 0515): https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios

La adecuación de este Trabajo Fin de Máster a las características y objetivos del título fue valorado positivamente por la Comisión de Calidad antes de proceder a la presentación y defensa del mismo. (Acta de la reunión de la Comisión de Calidad del título, el día 6-5-2014 https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-investigacion-ingenieria-arquitectura/actas/2016/Acta%2018-11-2016.pdf/view.



INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA						
Α	В	С	D	No aplica		
Х						

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Acta de la reunión de la Comisión de Calidad de la Titulación, del 13-07-2016, <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-investigacion-ingenieria-arquitectura/actas/2016/Acta%2013-07-2016.pdf/view

Acta de la reunión de la Comisión de Calidad Intercentros del 15-07-2016, https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sqic/comisiones-calidad-intercentro/cci-MUI/actas/2016/Acta%20reunion%202016-07-15.pdf/view

Agenda del estudiante: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/horarios/agendas/MUI.

Guías docentes: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/asignaturas?id=0517

Observatorio de Indicadores (OBIN_PA-005, alumnos egresados, código plan 0515): https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios

Acta de la Comisión de Calidad de la Titulación, del día 18-11-2016: <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-investigacion-ingenieria-arquitectura/actas/2016/Acta%2018-11-2016.pdf/view

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO.

6.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. La relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria verificada y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título (caso de másteres y programas de Doctorado).

En la memoria Verifica de la titulación se describe de forma genérica el perfil de los estudiantes de nuevo ingreso. Los detalles están especificados en la página web del título, dentro del submenú "perfil de ingreso" (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/perfil ingreso?id=0517).

En el curso 2016-17 hubo un solo alumno de nuevo ingreso, cuya titulación previa era la de Ingeniero Agrónomo. El perfil se ajusta perfectamente a lo establecido en la Memoria del título.

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



Aspecto 2. Los resultados de la aplicación de los criterios de admisión, prestando especial atención a la efectividad de los complementos de formación cuando estos existan (caso de másteres y programas de doctorado).

En el curso 2016-17 hubo un sólo alumno de nuevo ingreso, cuya titulación previa era la de Ingeniero Agrónomo, por lo que se aplicaron correctamente los criterios de admisión y no fue necesario que este alumno cursara complementos de formación.

Aspecto 3. La adecuación de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) en función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.

Las previsiones de la memoria de verificación son: tasa de graduación 70%, tasa de abandono 20% y tasa de eficiencia 75% (https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/eia/plan0517/memoriaplan.pdf).

La información para cada curso se encuentra en el Observador de Indicadores elaborado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la Universidad de Extremadura (https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios). Los datos se reflejan en distintas hojas Excel denominadas OBIN XY NNN.

Los datos reales que arroja la titulación son inferiores a los estimados en cuanto a la tasa de graduación. Los datos disponibles para los cursos 2013-2014, 2015-2016 y 2016-2017, indican que las tasas de graduación fueron del 75%, 0% y 50%, respectivamente, según el OBIN_RA-004.

Se ha observado que este hecho se debe a que los alumnos postergan la elaboración, preparación o defensa del trabajo fin de máster durante varios años, debido, según información recabada de los propios alumnos, al requerimiento de una dedicación que su vida personal y laboral no les permite afrontar. En particular, durante el curso 2016-17 se graduó un único alumno de los dos matriculados, el cuál siguió el plan de estudios antiguo, vigente hasta 2014, pero que no defendió el Trabajo Fin de Máster hasta el año 2017.

La tasa de rendimiento del curso 2016-2017 fue del 0% según el OBIN_RA-002. En este caso es debido a que el único alumno de nuevo ingreso no se presentó a la evaluación de las asignaturas en las que estaba matriculado. Este resulta ser un caso excepcional, ya que los datos disponibles de cursos anteriores se sitúan entre el 88,89% en el curso 2014-2015 y 52,63% en 2015-2016.

Los datos de las tasas de abandono se sitúan en el 0% en todos los cursos con datos disponibles: 2010-11, 2011-12, 2012-2013, 2013-2014, 2015-2016 y 2016-2017, según el OBIN_RA-009

La tasa de eficiencia correspondiente al curso 2016-2017 fue del 100%, según el OBIN_RA-006. En este caso se debe a que el único alumno con posibilidades de graduarse pertenecía al plan antiguo (código 0515) y consiguió aprobar el correspondiente Trabajo Fin de Máster. Cabe señalar que durante el curso 2015-16 las tasas de eficiencia fueron del 100% para los alumnos del plan actual (código 0517) y del 51.28% para los del plan anterior (código 0515). Esta variación en los datos es debida principalmente al reducido número de alumnos matriculados en la especialidad del Máster impartida en el centro.

Según el OBIN_RA-003, la tasa de éxito en los dos cursos anteriores, 2014-15 y 2015-16, fue del 100%, no estando disponibles para el curso 2016-2017.

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



Aspecto 4. La coherencia de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito (esta última en el caso de programas de doctorado) con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.

Como se ha comentado en el aspecto anterior, las tasas de graduación están por debajo de lo previsto. Las tasas de abandono para el año 2016-2017 y años anteriores fue del 0%, que es menor que la prevista en la memoria de verificación, del 20%.

Las tasas de eficiencia son superiores a las previstas en la memoria de verificación con porcentajes superiores al 80% desde los años 2009-2010 hasta 2012-2013, siendo la correspondiente al año 2016-2017 del 100%.

Aspecto 5. La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad incluyendo la coherencia en la relación entre los diferentes indicadores aportados.

La fiabilidad es del 100% si se tiene en cuenta que es un proceso mecanizado (UTEC), aunque puede siempre introducirse un error humano. Además, desde la Comisión de Calidad de la Titulación y el Sistema de Garantía de la Calidad de la Escuela de Ingenierías Agrarias se han realizado encuestas propias que confirman los datos facilitados por la UTEC. De esta forma los resultados expuestos y analizados no dejan lugar a dudas de que estamos ante datos correctos.

Aspecto 6. La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico.

El rendimiento académico es bueno, lo que trae como consecuencia una alta tasa de éxito que ha hecho innecesaria hasta la fecha la aplicación de la normativa de permanencia.

Aspecto 7. Efectividad de los complementos de formación establecidos (en el caso de másteres y programas de doctorado).

Durante el curso 2016-17 ningún alumno tuvo que cursar complementos de formación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA								
Α	A B C D No aplica							
	Х							

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Web del título, submenú "perfil de ingreso" (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/perfil ingreso?id=0517).

Memoria Verificada del Título:

https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/eia/plan0517/memoriaplan.pdf

Observatorio de Indicadores (OBIN_RA-004, OBIN_RA-002, OBIN_RA-009, OBIN_RA-006, OBIN_RA-003): https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



6.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Satisfacción del estudiante con la titulación.

En lo relativo a la Satisfacción del estudiante con la titulación, según los datos disponibles en el OBIN_SU-004, se observan valores de 5.71, 5.0 y 6.25 durante los cursos 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, respectivamente. En el curso 2016-2017 se obtuvo la mejor valoración con un 8.75. Por tanto, puede deducirse que el grado de satisfacción ha ido aumentando significativamente durante los últimos cursos.

https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios

Aspecto 2. Satisfacción del profesorado con la titulación.

Los resultados recogidos en el OBIN_SU-005 indican que en los cursos 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016 el grado de satisfacción del profesorado con la titulación alcanzó unas valoraciones de 6.07; 6.94 y 7.68, respectivamente. En el curso 2016-2017 se obtuvo una valoración de 7.14. Por tanto, aunque el grado de satisfacción descendió un poco durante el último curso, aún se mantiene en valores bastante aceptables.

https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios

Aspecto 3. Satisfacción del PAS con la titulación.

La valoración realizada por el PAS se refiere a la gestión de todas las titulaciones del centro. Según el OBIN_SU-006, esta valoración ha sido siempre muy positiva, ya que se obtuvieron puntuaciones para los cursos 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016 de 6.67; 10; 7.88 y 7.78, respectivamente, siendo elevada igualmente para el curso 2016-2017 con una valoración de 8.50.

https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	В	С	D	No aplica
Х				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Observatorio de Indicadores (OBIN SU-004, OBIN SU-005, OBIN SU-006):

https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios

6.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto1. El plan de actuación institucional de la universidad para facilitar la inserción laboral permite obtener unos indicadores de inserción laboral fiables.

Dentro del SGIC, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la Universidad de Extremadura. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del PATT y a través de las diferentes Oficinas, creadas, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

- Oficina de Empresas y Empleo, que gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER, las relaciones con las empresas, el "Programa Valor Añadido" fundamentalmente enfocado para la formación de los estudiantes en competencias transversales y el Club de Debate Universitario.
- Oficina de Orientación Laboral, creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículum, los yacimientos de empleo, etc.
- Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias.
- Oficina de Cooperación al desarrollo.

Los indicadores de inserción laboral son facilitados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, a través de Hojas Excel (denominadas OBIN) disponibles en:

https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios

Son indicadores fiables, si bien no se dispone de valores para todos los cursos ni para cada especialidad de este Máster.

Aspecto 2. La adecuación de los valores de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.

Hasta la fecha se dispone únicamente de datos de inserción laboral para esta titulación de los cursos 2010-11, 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014. Según el OBIN_IL-001, estos datos se refieren a toda la titulación, no existiendo datos separados por centros o especialidades. El valor más bajo se obtuvo en el curso 2013-2014 con una tasa del 52.4%, y el valor más alto en el curso 2011-12, con un 75%. Se trata de indicadores fiables y que parecen adecuados si se tiene en cuenta el contexto científico, socio-económico y profesional del título.

https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios

Aspecto 3. Los valores de los indicadores de inserción laboral incluidos en el informe de autoevaluación se corresponden con el análisis de la empleabilidad o con las previsiones realizadas (caso de programas de doctorado) incluidas en la memoria de verificación del título.

En la memoria de verificación del título no se realizaban previsiones o análisis de empleabilidad. En dicha memoria se justificaba el título como periodo de formación de los nuevos programas de doctorado y de iniciación a la investigación para realizar la tesis doctoral. No se dispone de datos concretos para poder analizar este aspecto.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA							
A B C D No aplica							
	Χ						

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Observatorio de Indicadores (OBIN_IL-001): https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Aggión de Majora		¿Implantación?		Observaciones ⁴
	Acción de Mejora	Sí	Parcialmente	No	Observaciones ⁴
1	Establecimiento de un Coordinador para las asignaturas metodológicas impartidas en los diferentes centros donde se imparte el título	X			En la Comisión de Calidad se ha insistido en la necesidad de nombrar un único coordinador para las asignaturas y se han supervisado los planes docentes de las mismas para comprobar que realmente se ha cumplido este criterio.
2	Mejorar la publicidad del Máster para incrementar el número de alumnos de primera matrícula.			X	En la Escuela de Ingenierías Agrarias el cambio de curso académico, y por tanto, las fechas en las que podría divulgarse la existencia y ventajas del título para conseguir un mayor número de alumnos, ha coincidido con la renovación de toda la Junta Directiva del Centro, así como de la Comisión de Calidad. Se pretende conseguir esta acción para el siguiente curso.
3	Mejorar la proporción de alumnos egresados frente a los ingresados.			X	Durante el curso 2016-17 sólo hubo un alumno egresado, que finalizó sus estudios siguiendo el plan de estudios antiguo (vigente hasta 2014). El único alumno matriculado en el plan actual no terminó sus estudios. Los alumnos no llegan a presentar el TFM, debido a que normalmente están ya trabajando y no le dedican el tiempo necesario.

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Mejorar la coordinación entre profesores de cara a la posible modificación del plan de estudios, que pasaría a ser de enseñanza semipresencial.	Comisión de Calidad de la Titulación y Comisión de Calidad Intercentros.	Curso 2017-18	Se solicitó el paso a enseñanza semipresencial durante el curso 2016-17, pero fue informado desfavorablemente por la ANECA. Durante el curso 2017-18 se va a proceder a realizar una nueva solicitud en el mismo sentido.
2	Aumentar significativamente las acciones de difusión del título	Comisión de Calidad de la Titulación, Comisión de Garantía de Calidad del	Abril-Julio 2018	Las distintas comisiones y la subdirección del centro son conscientes de la necesidad de realizar acciones de difusión del título. En particular, la tabla anual de actuaciones de la Comisión de Orientación al Estudiante incluye unas Jornadas Informativas sobre Másteres, a realizar

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



		Centro, Comisión de Orientación del Estudiante de la EIA y Subdirección de Estudiantes, Relaciones Institucionales e Internacionales de la Escuela de Ingenierías Agrarias.		durante el mes de Abril de 2018. La Comisión de Calidad de la Titulación está estudiando diversas acciones para conseguir aumentar la difusión del título (acta de la sesión de 19-junio-2017)
3	Mejorar la proporción de alumnos egresados frente a los ingresados, promoviendo la presentación y defensa de Trabajos Fin de Máster a aquellos alumnos que han finalizado el resto de asignaturas	Comisión de Calidad de la Titulación, y Comisión de Orientación del Estudiante de la EIA	Curso 2017-18	La comisión de calidad del título ya ha elaborado un listado de propuestas de TFM recibidas por parte de los departamentos. Se han propuesto un total de 18 temas de distintas características y áreas de conocimiento (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/archivos/doc_secretaria/docutfg/TFM-propuestas-MUI-2017-18.pdf). El listado se irá renovando anualmente y se hará llegar a los alumnos que estén en condiciones de realizar el TFM. Se pedirá a los alumnos que se integren en el Plan de Acción Tutorial, y se les asignará tutores para favorecer todo el proceso de enseñanza y, particularmente, la realización del TFM:
4	Revisar el calendario de presentación de propuestas, presentación y defensa de los Trabajos Fin de Máster	Comisión de Calidad de la Titulación, Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Curso 2017-18	El calendario vigente actualmente no coincide con los correspondientes calendarios del resto de Másteres impartidos en el Centro. Las comisiones acordarán un calendario común, para lo que habrá que reformar la normativa sobre TFM actualmente vigente.
5	Elaborar un plan docente del Trabajo Fin de Máster	Comisión de Calidad de la Titulación	Junio-julio 2018	Durante los cursos anteriores no se ha elaborado un Plan Docente para el Trabajo Fin de Máster. Se pretende elaborar este Plan con el fin de que los alumnos que estén en condiciones de comenzar a realizar el TFM encuentren la información necesaria.

INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Cada asignatura debe impartirse por un máximo de 4 profesores.	Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Departamentos involucrados en el título.	Curso 2016-17	En cursos anteriores el número de profesores involucrados en algunas asignaturas era superior a 4.
2	Unificar la información sobre el título en las webs de cada centro.	Comisión de calidad intercentros y comisiones de calidad de cada centro.	Curso 2016-17	La información sobre el título que aparece en la web de cada centro es exactamente la misma. Se ha unificado esta información y se han corregido todos los errores detectados.
3				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción do Mojoro		¿Implantación?		Observaciones
	Acción de Mejora	Sí	Parcialmente	No	Obsei vaciones
1	Reducir a un máximo de 4 el número de profesores por asignatura.	X			Según puede comprobarse en los planes docentes de cada asignatura, el máximo número de profesores por asignatura fue de cuatro.
2	Unificar la información sobre el título en las webs de cada centro.	X			La información sobre el título que aparece en la web de cada centro es exactamente la misma. Se ha unificado estas información y se han corregido todos los errores detectados.
3					

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Incorporar las mejoras y recomendaciones recogidas en el informe de acreditación por medio de la comisión inter centros	Comisión de Calidad Intercentros	Cursos 2015-16 y 2016-17.	Durante el curso 2015-16 se realizaron totalmente algunas mejoras, mientras que otras fueron ejecutadas sólo parcialmente. Durante el curso 2016-17 se han ejecutado el resto de mejoras, enfocadas principalmente a la homogeneidad del título en los distintos centros en los que se imparte.



INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN

CURSO: 2016/17

CÓDIGO: PR/SO005



4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Meiore		¿Implantación?		Observaciones
	Acción de Mejora	Sí	Parcialmente	No	Obsei vaciones
1	Incorporar las mejoras y recomendaciones recogidas en el informe de acreditación por medio de la comisión inter centros		X		Ya que se trata de un título intercentros, los detalles de cada acción de mejora se pueden consultar en el informe global del mismo, elaborado por la Comisión Intercentros de este título.
2					
3					